CONCELLO DAS PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ (A CORUÑA)

Parque Municipal s/n · CP 15320 · Telf.981453116 FAX 981453187 CIF P1507100D

CONCELLO DAS PONTES

Área de Planificación Urbana, Medio Ambiente y Nuevos Proyectos.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al propietario/a del animal que figura en el anexo adjunto el siguiente requerimiento, por no ser posible la notificación a través de otros medios, así mismo también será expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Según denuncias de la Policía Local de As Pontes, fue solicitada la retirada del animal por la empresa SERVIGAL con la cual tiene subscrito este Ayuntamiento un convenio de recogida de animales de compañía.
Considerando lo expuesto y que según el artículo 23 de la Ley 4/2017, de 3 de octubre, de protección y bienestar de los animales de compañía en Galicia, transcurrido el plazo máximo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la notificación o de la publicación, en el supuesto de notificación infructuosa, sin haberse retirado el animal, este pasará a tener la consideración de animal abandonado, lo que habilitará al ayuntamiento para darle el destino que legalmente proceda.

ANEXO:

Propietario: María Luz Piñeiro Vidal, 32830997S

Animal: Perro raza Siberian Husky
Nombre: Thanos.
Número de microchip: 981098108291435

CVD: gWiYuvq76wpf/Q9UoJ5B Verificable en la Sede Electrónica del Organismo.